

TRÁMITES Y/O SERVICIOS

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

NOMBRE: EMPLEO TEMPORAL.

PROGRAMA:

EN QUE CONSISTE:

Brindar información acerca de los procedimientos y requisitos que tienen que realizar los ciudadanos para acceder al Programa: **EMPLEO TEMPORAL**; en su vertiente: **Apoyo con recursos para mano de obra y paquete de herramientas para la limpieza y revestimiento manual con tierra del camino principal.**

PROCEDIMIENTO:

Se les otorga a los solicitantes formato de solicitud para su entrega y registro en el SIAC y listado de requisitos para la integración del expediente unitario, en caso de cumplir con requisitos documentales se verifica en campo área de trabajo y condiciones necesarias para la realización del proyecto.

FINALIDAD:

Atención y seguimiento de la demanda de la población rural.

REQUISITOS:

Solicitud de apoyo dirigida al Presidente Municipal.

Copia legible de los siguientes documentos personales:

Credencial INE del solicitante.

Recibo de los apoyos por cada beneficiario.